



Grupo
Socialista
Valdemoro



Ayuntamiento de Valdemoro

Registro general de Entrada

Destino: Secretaría General

003282/2023

24/01/2023 12:12:06

Alicia López Polo, concejala del Grupo Socialista del Ayuntamiento de Valdemoro, al amparo de lo dispuesto en el artículo 97.5 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el artículo 47 de Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, formula para el Pleno Corporativo Extraordinario la siguiente:

ENMIENDA

A la moción presentada por el Grupo Municipal PP al Pleno Ordinario a celebrar el próximo 26 de enero de 2023 del presente con el enunciado:

***PARA LA REMUNICIPALIZACIÓN DEL SERVICIO DE
MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES***

PROPONEMOS LA SIGUIENTE ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN AL TEXTO DE LA PROPOSICIÓN

ENMIENDA: sustituir el punto único propositivo del acuerdo

Propuesta de Acuerdo:

Se inste al Equipo de Gobierno, al inicio de los preceptivos trámites administrativos que tengan como finalidad la adopción del acuerdo de cambio de gestión de indirecta a gestión municipal directa de los servicios de limpieza viaria, mantenimiento de fuentes y parques y jardines y perrera municipal



Grupo
Socialista
Valdemoro

Alicia López Polo

En Valdemoro, 26 de enero de 2023

Concejal del Grupo Municipal Socialista